



# Términos de referencia

## Curso: Reducir la brecha de género en las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

## Términos de referencia

**Curso: Reducir la brecha de género en Las Instituciones De Educación Superior en Colombia.**

**Proceso de formación para líderes que quieran fortalecer el liderazgo femenino dentro de sus universidades**

El curso está diseñado para la dirección universitaria de Instituciones de Educación Superior -IES- públicas y privadas de Colombia, especialmente en las áreas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), donde hay mayores brechas de género. Pueden presentarse como aspirantes a este curso:

- Rectores(as) y Vicerrectores(as)
- Decanos(as)/Vicedecanos(as) de Facultades y/o Escuelas
- Otros(as) directivos(as) de Universidades y Facultades

Se buscan personas que puedan promover e implementar cambios para cerrar las brechas de género en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Se valorará positivamente que vengan de áreas de STEM, aunque no será una condición excluyente.

### Objetivos generales del curso

- Formar a un grupo de directivos de Instituciones de Educación Superior en la reducción de las brechas de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino.
- Presentar por cada institución participante, un Plan de Acción Estratégico que determine los lineamientos de acción y materialización de estrategias para el cierre de brechas de género.

### Objetivos específicos del curso

- Conformar una red de directivos(as) de Instituciones de Educación Superior que sirva como base para futuros proyectos y trabajos de articulación.

### Idioma en que se impartirá

El curso se impartirá completamente en español y aunque no se necesitan conocimientos de otras lenguas extranjeras, es probable que algunas lecturas y bibliografía de consulta sugerida estén en inglés.

### Metodología

El curso se orienta hacia los proyectos de reforma (Plan de Acción Estratégico) en Liderazgo Femenino a través de espacios de discusión e investigación para el desarrollo de propuestas orientadas a diseñar rutas que permitan la articulación de iniciativas. Para ello se incorpora el siguiente enfoque:

1. Aplicación de la teoría a la práctica. Los conocimientos recogidos durante los Módulos 1 y 2 se aplicarán en un Plan de Acción Estratégico. Los módulos combinarán la teoría con la práctica.
2. Sesiones de mentoría entre los Módulos 1 y 2. Cada participante tendrá un(a) mentor(a) que le guiará en la creación, desarrollo e implementación de su Plan de Acción Estratégico-PAE.
3. Creación de un portafolio de planes para su posterior desarrollo y discusión dentro de las Instituciones de Educación Superior.
4. Como paso final, el participante deberá presentar un Plan de Acción Estratégico-PAE para ser desarrollado en sus Facultades. Este plan se comenzará a desarrollar en el Módulo 1 y se presentará la versión final en el Módulo 2 y estará muy orientado a la práctica realista y cuantificable en objetivos. La aplicación del Plan de Acción Estratégico-PAE deberá comenzarse durante la vigencia del proyecto.

- El Plan de Acción Estratégico-PAE deberá enfocarse en uno de estos temas:

1. Liderazgo y/o empoderamiento de las mujeres.
2. Construcción de indicadores de brecha de género en IES.
3. Implementación de políticas en la investigación para la reducción de brechas o enfoque de género en la investigación (mujeres IP y aumento de los productos académicos).
4. Promoción de las mujeres y participación en cuerpos colegiados.
5. Creación de comités de gestión y liderazgo con enfoque de género.
6. Construcción de políticas de equidad basadas en el análisis de las diferencias de género y propuestas de cambio estructural.
7. Construcción de capacidades en el personal administrativo y/o docente para el desarrollo de políticas, programas y proyectos.
8. Análisis curricular e incorporación de la perspectiva de género en los programas académicos.

### **Modalidad, temas y fechas del curso**

La modalidad de este curso es mixta, pues integra encuentros virtuales sincrónicos y presencialidad así:

<b>VIRTUAL SINCRÓNICO</b>		
<b>Fechas</b>	<b>Horario</b>	<b>Temas a trabajar</b>
Enero 28	2:00pm - 5:30pm	Brecha de género en las IES de Europa y de América Latina
Febrero 4	2:00pm - 6:00pm	Brecha de género en Universidades. Plan de Acción Estratégico.
Febrero 11	2:00pm - 5:45pm	Liderazgo de las mujeres y empoderamiento. Quiebre de brechas de género en diferentes áreas. Liderazgo
Febrero 18	2:00pm - 7:00pm	Coloquio de iniciativas y presentación de los Planes de Acción Estratégicos
Febrero 25	2:00pm - 5:45pm	Cómo los hombres pueden trabajar para cerrar las brechas de género en las IES.
<b>PRESENCIAL (Campus UNAL Sede Medellín)</b>		
Junio 7	9:00am- 4:00pm	Protocolos de prevención y atención de Violencias Basadas en Género. Retos para su implementación.
Junio 8	8:30am- 5:00pm	Presentación de los Planes de Acción Estratégicos y liderazgo femenino.
Junio 9	8:30am- 9:30pm	Planes de Acción Estratégicos y Políticas Públicas en equidad de género. Encuentro cultural.
Junio 10	8:30am- 1:00pm	Proyecto de creación de Red de universidades para el cierre de brechas de género. Presentación estudio UNAL / Universidad de Antioquia
<b>VIRTUAL SINCRÓNICO PERMANENTE</b>		
Febrero y junio de 2022	Sesiones de mentoría y webinars	Planes de Acción Estratégicos

Para los encuentros presenciales que están programados del 7 al 10 de junio de 2022 se otorgará la financiación de alimentación y estadía **únicamente**, de modo que el rubro del transporte será **debe ser cubierto** por la institución del(la) participante.

## Requisitos de presentación como aspirante

Para inscribirse y participar en el proceso de selección, es preciso enviar por correo electrónico a [cpmujerstem\\_nal@unal.edu.co](mailto:cpmujerstem_nal@unal.edu.co), antes de las **5:00pm del 10 de diciembre de 2021**, los siguientes documentos:

1. Diligenciamiento del siguiente formulario de inscripción: <https://forms.gle/zfDuZ991f4WQP3oh7> y copia de la pantalla de respuesta que arroja el formulario una vez diligenciado.
2. Hoja de vida del/la aspirante al curso.
3. Carta del/la aspirante indicando el apoyo institucional y compromiso que la Universidad de pertenencia tendrá frente a la autorización del tiempo requerido para completar el curso y el cubrimiento de los gastos de transporte a la ciudad de Medellín-Antioquia. Debe estar firmada por el jefe inmediato. Puede adjuntarla en formato PDF o JPG.

Si la estructura organizativa de la Universidad de pertenencia del(la) participante, no cuenta con la denominación de Rector(a), Vicerrector(a), Decano(a)/Vicedecano(a), pero el participante desempeña un cargo directivo, es preciso adjuntar el organigrama de la institución y hacer la salvedad sobre este asunto.

Si tiene alguna duda o pregunta, puede escribir al correo electrónico: [cpmujerstem\\_nal@unal.edu.co](mailto:cpmujerstem_nal@unal.edu.co).